EXPTE. D- 3153 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 90° aniversario del Club Social y Deportivo Sol Argentino de Piñeyro, partido de Avellaneda, fundado el 1° de septiembre de 1936, destacando su valioso aporte al fortalecimiento de los vínculos comunitarios y a la promoción de la actividad deportiva y recreativa en la comunidad.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3153 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

A lo largo de sus nueve décadas de existencia, el Club Social y Deportivo Sol Argentino ha constituido un espacio de encuentro, participación y pertenencia para generaciones de vecinos y vecinas de Piñeyro, contribuyendo al desarrollo de actividades deportivas, recreativas y sociales.

Los clubes de barrio ocupan un lugar fundamental dentro de nuestras comunidades. Son espacios que exceden ampliamente la práctica deportiva: allí se construyen vínculos, se transmiten valores, se generan redes de solidaridad y se fortalece el sentido de pertenencia territorial. En este sentido, la historia del Club Social y Deportivo Sol Argentino se encuentra estrechamente vinculada con la identidad de Piñeyro y con la vida cotidiana de numerosas familias de Avellaneda que, generación tras generación, encontraron en sus instalaciones un ámbito de encuentro y participación ciudadana.

Celebrar sus 90 años significa reconocer el esfuerzo de quienes desde su fundación y a lo largo de las distintas etapas de su historia, trabajaron para sostener y hacer crecer la institución. Dirigentes, socios, deportistas, trabajadores, colaboradores y familias han contribuido, cada uno desde su lugar, a mantener viva la institución y su función social. Asimismo, resulta fundamental destacar el rol que cumplen las instituciones deportivas y sociales de carácter comunitario en la promoción de hábitos saludables, la inclusión, la convivencia y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y adultos.

Noventa años de trayectoria representan, por ello, mucho más que una fecha conmemorativa: constituyen el reconocimiento a una institución que ha sabido permanecer vinculada a su comunidad y acompañar las transformaciones sociales y generacionales de la localidad de Piñeyro. Por todo lo expuesto, solicito a las y los señores diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.